



# DOSSIER DE PRENSA

13 DE FEBRERO DE 2008

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA  
Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

SANLÚCAR

# El conflicto de Afanas desemboca en protestas

La junta directiva sigue defendiendo al gerente mientras que el comité de empresa comienza las movilizaciones



Una imagen de la caravana de vehículos organizada ayer por la tarde.

F. Javier Franco / SANLÚCAR

El comité de empresa de la Asociación de Ayuda a Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (Afanas) de la Costa Noroeste organizó ayer por la tarde una caravana de coches que recorrió Sanlúcar como "primera medida de protesta de un calendario de movilizaciones aprobado por la asamblea de trabajadores tras fracasarse todos los intentos de negociación con la dirección de esta entidad ante la situación que padecen" los empleados de los siete centros que posee.

Como es sabido, la contratación de un gerente, cargo que ejerce Manuel Valero, y las decisiones que

está tomando desde su incorporación en el pasado septiembre enfrenta desde hace meses a la junta directiva y la representación sindical de la plantilla, un conflicto al que más recientemente se ha sumado en el ámbito público un grupo de padres descontentos con la gestión del equipo que encabeza Francisco Beuzón. Ayer mismo, el presidente de Afanas compareció en una rueda de prensa acompañado por el propio Valero para reiterar el posicionamiento de la dirección de padres en este asunto. Según Beuzón, "la junta está convencida de que la contratación del gerente es un buen paso adelante y no cederá ante las presiones" que atribuye a "una minoría de trabajado-

res que monta bullas y coacciona a la mayoría silenciosa y pacífica" del personal de Afanas. "Esos alborotadores no quieren un acuerdo bueno para los trabajadores, sino que quieren salvar sus traseros, cargarse la junta directiva y, luego, cargarse al gerente", aseguró el presidente.

Dado que las elecciones de la asociación están previstas para el 14 de abril, Beuzón añadió que "sea cual sea la próxima directiva, tengo la esperanza de que gobierne y no deje Afanas en manos de los alborotadores, porque lo que quieren es malo para nuestros hijos y para los trabajadores", pidiendo en este sentido que "conservase al director gerente, porque la nueva junta tampoco va a tener expertos en gestión de empresas".

Los padres disconformes con la actual dirección han firmado un requerimiento notarial que obliga al presidente a convocar una asamblea extraordinaria no más tarde del 31 de marzo para abordar "la dimisión de todos y cada uno de los miembros de la junta directiva y la elección de una nueva que permita cambiar democráticamente el rumbo de la asociación hacia otro más prometedor y de gestión más clara". Aseveran que el equipo de Beuzón "ha perdido la confianza de la gran mayoría de padres y representantes legales de las personas con discapacidad acogidas en los diferentes centros de Afanas".

La sección sindical de CCOO del Ayuntamiento mostró ayer su respaldo al comité de empresa de Afanas, donde están representados CCOO y UGT.

En breve

ROTA



## Juegos de orientación este sábado en el parque Portalejo

El parque comercial y de ocio Portalejo acogerá el próximo sábado los I Juegos de Orientación que se celebrarán a partir de las once y media de la mañana. La actividad es un inicio al deporte de la orientación en el que prima la diversión y el entretenimiento. Los participantes, que podrán inscribirse en la Fundación para la Juventud, deberán realizar un recorrido ayudados por un plano, en el que tendrán que encontrar una serie de balizas, en cada una de las cuales, habrá dispuesta una ficha con un número.

SANLÚCAR

## PA plantea cambios en el PGOU sobre la zona del puerto deportivo

El PA anunció que propondrá "estudiar una modificación" del Plan General de Ordenación Urbana aún vigente para permitir la creación de "equipamientos residenciales, hoteleros y comerciales" en el entorno del nuevo puerto deportivo en Bonanza, trasladando la ubicación de las 109 VPO previstas a unos terrenos próximos a Martín Miguel. F.J.F.

BAJO GUADALQUIVIR

## Certificado de calidad por su formación a la Mancomunidad

La Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir ha obtenido el certificado de calidad ISO 9001, que concede la Asociación Española de Normalización, por gestionar proyectos en distintas áreas y el desarrollo de acciones formativas. La entidad ha destacado que es "la primera Mancomunidad de España" en conseguir este "reconocimiento". f.j.f.

ROTA

# Presentan alegaciones al Plan de Uso y Gestión de los Corrales

Ecologistas en Acción considera el documento municipal como "incoherente e inconstitucional"

Herminia Romero / ROTA

A pesar de que el Plan de Uso y Gestión de los Corrales de Rota fue aprobado hace un par de meses por el Pleno municipal, Ecologistas en Acción ha presentado alegaciones a la totalidad del documento por considerarlo "incongruente e inconstitucional". Según el portavoz de este colectivo en la localidad, José Manuel Esquivel, este plan no cumple los objetivos marcados y de hecho,

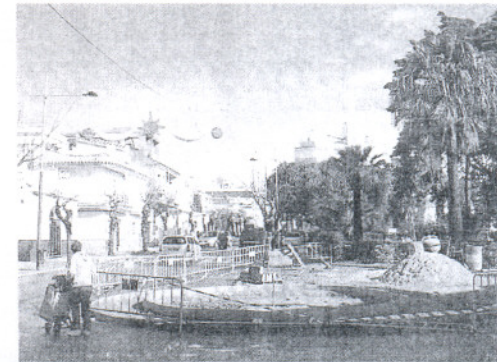
no ha sido redactado por la Consejería de Medio Ambiente tal y como recogía un convenio firmado con el Ayuntamiento de Rota en el 2003.

Así, denuncian que pasados cinco años, la Junta de Andalucía no haya cumplido su parte y en contrapartida, haya salido a la luz un documento, ya publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, que no ha sido redactado según el colectivo, ni por técnicos, ni por consejería alguna, ya que de otro modo, "no nos explicamos las incongruencias que presenta". Según los ecologistas, este documento impide que alguien que no

sea de Rota pueda sacarse su permiso de mariscador o que para pertenecer a la comisión que gestionaría Los Corrales, hay que ser miembro de una institución con más de cinco años de antigüedad "algo que nos parece inconstitucional".

Por otro lado, Esquivel se muestra preocupado ya que los 21 concejales del Ayuntamiento aprobaron el documento "que no es un plan de uso y gestión sino más bien las normas de un grupo de amigos que quieren regentar un coto de pesca, y los Corrales, monumento natural, no son un coto de pesca".

BARBATE



MANUEL ARAGÓN PINA

## Continúan las mejoras en el tráfico a la entrada principal de la localidad jandeña

En estos días continúan los trabajos de mejora del tráfico rodado en la entrada principal de Barbate desde la carretera autonómica A-314 donde el Ayuntamiento está reformando la rotonda que se construyó hace unos meses y que ha sido necesario reducir en su tamaño para el mejorar el tránsito de vehículos. Estas obras ya han permitido la construcción de otra rotonda cerca de la plaza de la Inmaculada y la colocación de diversos semáforos en la avenida del Generalísimo. J.M.R.

## Cádiz Provincia

# La Junta aprueba el decreto de golf y abre una compleja tramitación de proyectos

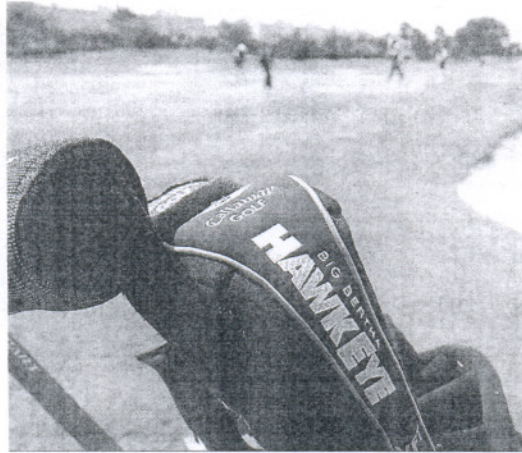
"Hemos acertado con esta moratoria encubierta para separar el grano de la paja", admite Gaspar Zarrías

J. G./Agencias / CÁDIZ/SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer el decreto que regula las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía. La normativa, que queda a expensas de su publicación en el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), sólo permitirá la construcción de viviendas en los campos de golf de primera categoría, diferenciados por sus condiciones medioambientales y su calidad de juego. Estas iniciativas serán reconocidas como de interés turístico para Andalucía.

En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo, el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías defendió la normativa como "vanguardista, pionera y única" en España, y avanzó que permitirá vincular el sector del golf en la región con la "excelencia".

Zarrías valoró el consenso entre la Administración y los agentes sociales en torno al decreto después de varios años de trabajo, y admitió que la demora de la normativa ha estado provocada por una "moratoria encubierta" de la Administración, según las



Varios jugadores disputan un hoyo en un campo de golf andaluz

declaraciones recogidas por Europa Press: "Hemos acertado con esta moratoria encubierta para separar el grano de la paja".

El principal problema del decreto aprobado ayer es que establece una compleja tramitación para los proyectos de interés turístico, tal y como han advertido

la CEA (Confederación de Empresarios de Andalucía) y Promotur (Asociación de Promotores de Turismo Residencial y Deportivo de Andalucía). El proceso de valoración de una iniciativa y su posterior articulación en los planes subregionales de ordenación del territorio (POT) y en los pla-

neamientos locales se prolongará durante más de tres años, y siempre que los trámites se acometen con agilidad, según las previsiones empresariales.

Los campos de golf que ya existen en Andalucía tendrán un plazo de dos años para adaptarse a los parámetros que establece el decreto sobre usos hídricos, con la prohibición del agua apta para el consumo humano, y, siempre que sea factible, al resto de exigencias técnicas. La CEA advirtió ayer de que «la realidad se impondrá a la norma» en este plazo de adaptación. "Hay campos que, por el montante de la inversión y por la complejidad del proyecto, requieren de un período más largo de adaptación", indicaron fuentes de la CEA a Europa Press.

El sindicato UGT adelantó que no dará su visto bueno a los proyectos de interés turístico que no

## EXIGENCIAS

Los campos de golf que ya existen tendrán un plazo de dos años para adaptarse a la normativa

incluyan la construcción de un hotel, exigencia que ha quedado descartada en el texto final.

El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, criticó que con los campos de golf "se ha mareado mucho la perdiz" y confía en que, con el nuevo decreto, se acabe la "arbitrariedad" de la Junta en la aprobación de proyectos.

Más de un centenar de iniciativas residenciales y de golf en Andalucía—una veintena de ellas, en la provincia de Cádiz— están preparadas para empezar su tramitación al abrigo del nuevo decreto.

## Ryanair descarta volar a Jerez desde su nueva base en Reus

La aerolínea programa dos conexiones diarias a Sevilla desde el aeropuerto catalán

Agencias / MADRID

La aerolínea de billetes baratos Ryanair no incluirá Jerez en el programa de vuelos de su nueva base de operaciones en España, situada en el aeropuerto catalán de Reus, pese a las primeras informaciones que apuntaban la opción de una conexión gaditana, según la información ofrecida ayer por Europa Press.

La quinta base de la firma irlandesa en el país —tras Madrid, Alicante, Gerona y Valencia— ofrecerá desde octubre de este año enlaces con París, Santander, Palma de Mallorca, Santiago de Compostela y Sevilla, ruta que cubrirá con dos operaciones cada día.

El máximo responsable de la compañía, Michael O'Leary, apuntó ayer en su visita a España que mantiene conversaciones con "cinco o seis" aeropuertos españoles para abrir una sexta base de operaciones, "posiblemente en verano de 2009", aunque prefirió no enumerar las terminales. O'Leary señaló que este año mantiene perspectivas de crecimiento de tráfico en todos los aeropuertos andaluces.

## Cuatro unidades de la Armada logran la certificación ambiental

El Instituto Hidrográfico o el Observatorio adoptan nuevas normas para ser más sostenibles

Amaya Lanceta / SAN FERNANDO

Sólo el campo de adiestramiento de la Sierra del Retín contaba en la provincia de Cádiz con la certificación de calidad ISO 14001, sobre la aplicación de sistemas de gestión ambiental. A partir de ahora se suman a esta iniciativa otras cuatro unidades de la Armada, por deseo del Ministerio de Defensa: el Instituto Hidrográfico y la estación naval de Puntales, en Cádiz; y la Escuela de Suboficiales y el Real Instituto y Observatorio, en San Fernando.

Este diploma, sin embargo, es el primer paso para el control del impacto que tiene en el medio ambiente este tipo de instalaciones, que en los próximos tres años se someterán a diferentes análisis para comprobar el mantenimiento de la gestión sostenible, e inclu-

so en la mejora de la situación actual. Como explicó José Luis Lampreave, director general de Lloyd's Register en España, Portugal y Cuba, grupo empresarial de origen británico que emite estas certificaciones, la primera auditoría realizada ha permitido a estos centros de la Armada realizar las modificaciones necesarias para cumplir las condiciones exigidas para obtener la ISO 14001.

En esa tarea, el responsable de la empresa destacó el gran esfuerzo realizado por cada unidad para ajustarse a los requisitos reglamentarios y para conseguir las licencias que hacían falta; el alto grado de sensibilización, con especial atención a la formación del personal y el rigor y la disciplina mostrados para corregir las desviaciones de los sistemas. Arreglos en las instalaciones para crear puntos limpios, cambios de las tintas utilizadas en las impresoras de los centros de enseñanza o la conexión con la red de

alcantarillado de la ciudad son algunas de las actuaciones desarrolladas en la isla de la Escuela de Suboficiales, según las propias palabras de su director, el capitán de navío Jesús Bernal García.

Pendientes quedan las auditorías para que otras unidades de la Armada en la provincia de Cádiz obtengan esta certificación de gestión ambiental, como la Base de Rota, las estaciones de radio, el Arsenal de La Carraca o el Tercio de Armada, explicó el almirante jefe de Apoyo Logístico en la Bahía de Cádiz, el vicealmirante Juan Francisco Serón Martínez. A pesar de ello, y contando con las otras seis ISO 14001 logrados por otros centros militares fuera de la provincia, España es el país con un mayor número de instalaciones de este tipo con la certificación. "Esto sirve de testimonio de la voluntad de Defensa de cumplimentar las normas medioambientales.

No fue el único acto oficial que



El director de la Escuela de Suboficiales recibe la certificación.

la Armada celebró ayer en San Fernando. El Tercio de Armada recibió la visita del almirante de escuadra Álvaro Augusto Dias Monteiro, comandante general del cuerpo de Infantería de Marina de Brasil (Fuzileiros Navais).

Estuvo acompañado por su homólogo español, el comandante general de Infantería de Marina, general de división Juan Chicharro Ortega, así como por el general jefe del Tercio de Armada, Luis Martín de la Hoz.

ELECCIONES 9-M El Boletín Oficial del Estado publicó el lunes las candidaturas definitivas

# 18 formaciones presentan sus listas en Cádiz por el Congreso

Un total de 17 listas optan al Senado a pesar de la supremacía de socialistas y populares

Los partidos políticos intensifican sus actos días antes del inicio oficial de la campaña

JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ  
CÁDIZ

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó este lunes la proclamación de las candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, en el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 9 de marzo. El plazo de admisión de siglas se cierra así de esta manera y en total son 18 las candidaturas presentadas al Congreso.

El bipartidismo tan presente actualmente en la sociedad española puede hacer pensar que la gran mayoría de las formaciones políticas que se presentan apenas obtendrán resultados de relevancia y una gran mayoría se podrán calificar de testimoniales, aunque eso dependerá definitivamente del voto del ciudadano. Para el próximo 9-M, las opciones registradas para ofrecerse como alternativa de Gobierno son nada menos que 18 en el caso del Congreso de los Diputados y 17 para el Senado.

## PARTIDOS DISPARES

De las 18 agrupaciones que aspirarán a obtener la confianza de los gaditanos en su voto la Congreso de los Diputados, las más habituales estarán representadas por el PSOE o el PP, que obviamente presentan candidatura tanto al Congreso como al Senado. En el extenso rosario de formaciones políticas cuya actividad se resume prácticamente a los prolegómenos electorales se encuentran partidos cuando menos curiosos. Tal es el caso de Alternativa Española (AE), el Partido Positivista Cristiano (PPCr), el Partido Social De-



El candidato José Luis Rodríguez Zapatero, en un panel publicitario.

mócrata (PSD) o la nueva formación creada por la ex socialista Rosa Díez, del Partido Progreso y Democracia (UPyD).

El arco ideológico es muy variado. Formaciones como Alternativa Española (AE) o Democracia Nacional (DN) se identifican con el conservadurismo católico y el ultraderechismo, mientras que el PSD trata de cosechar votos de la izquierda entre los de-

sencantados del PSOE. Llama la atención la presentación, en las dos cámaras, del Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal (Pacma), con todas sus candidaturas al completo, o formaciones defensoras de los derechos del inmigrante y de los flujos migratorios como Por un mundo más justo. (Pum+j).

En las listas más habituales, todos los puestos ya están cubiertos

## PARTIDOS MINORITARIOS

### Falangistas y humanistas, fijos en las candidaturas

Una de las 'aficiones' existentes entre los ciudadanos que acuden a votar en las elecciones cada cuatro años es reparar con detenimiento en las formaciones políticas que se presentan, independientemente del criterio que ostenten a la hora de decantarse por alguna opción. Para muchos, resulta sorprendente que cada cuatro años aparezcan nutridas listas de candidatos que forman parte de partidos políticos que parecen extintos durante el resto de la legislatura. En este sentido, llaman la atención las formaciones que nunca faltan a las citas electorales a pesar de su escasa relevancia en el panorama político nacional. Tal es el caso del Partido Humanista o Falange Española de las Jons, ambas presentes tanto en las aspiraciones al Congreso como al Senado. En el caso de los falangistas, se presentan en Cádiz incluso en dos de sus tendencias, los 'oficiales' y los 'auténticos' (Falange Auténtica), de clara tendencia izquierdista y reivindicadora de la figura social y revolucionaria de José Antonio Primo de Rivera. Otros no dejan de ser sorprendentes, como 'Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía', que presenta candidatura en Cádiz al Congreso y al Senado, tratándose de una formación netamente de carácter nacionalista catalana.

y sus líderes calientan motores de cara a la campaña electoral. De esta manera, el PP tendrá a Teófila Martínez como cabeza de lista al Congreso frente a Alfredo Pérez Rubalcaba por el PSOE, mientras que el resto de formaciones con posibilidades de obtener escaños como Izquierda Unida presentan al alcalde puertorrealense José Antonio Barroso o Coalición Andalucista a Jorge Romero.

## POLÍTICA

### El PSOE anima a sumarse a los planes de igualdad a los empresarios

INFORMACIÓN  
CÁDIZ

Las candidatas al Congreso, Mamen Sánchez, y al Parlamento Andaluz, Bibiana Aído, y la secretaria general de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Soledad Murillo, mantuvieron ayer un encuentro en el Casino Gaditano con empresarios y empresarios de diversos sectores económicos para darles a conocer la Ley orgánica de Igualdad entre hombres y mujeres aplicada al ámbito empresarial.

Mamen Sánchez y Bibiana Aído animaron a este colectivo a "sumarse a los planes de igualdad de forma voluntaria porque eso redundará en beneficio de la empresa y de los hombres y mujeres que trabajan en ella". En este sentido, Sánchez resaltó que "el logro de la igualdad efectiva en nuestra sociedad no sólo requiere del compromiso de la administración pública; también de medidas de promoción de igualdad en las empresas privadas", teniendo en cuenta además que el 43% de las mujeres de la provincia percibe salarios más bajos que los hombres.

En esta misma línea, Aído realizó un balance muy favorable del "impulso normativo tan importante que se ha dado en Andalucía a la igualdad durante esta legislatura con la aprobación del Estatuto de Autonomía, que recoge el principio de igualdad de forma transversal y que sella para siempre el hecho de que la igualdad en nuestra comunidad no dependa de decisiones coyunturales".

Aído recalco además la incorporación de la perspectiva de género a los presupuestos de la Junta y adelantó que la próxima legislatura será "la del despliegue general del Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia".

Durante la reunión, la secretaria general de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Soledad Murillo, significó la importancia de activar los planes de igualdad y que se contemplan como una medida que se puede traducir en un incremento de la competitividad de las empresas. "La aplicación de estos planes descubren mujeres con alta cualificación, que en muchos casos salen a relucir después de realizar en la propia empresa un diagnóstico que evalúa si el puesto de trabajo que desempeña se corresponde con sus verdaderas cualidades". Murillo explicó que el Ministerio de Trabajo tiene abierta una línea de subvenciones para apoyar a pymes que se decidan a desarrollar estas medidas por la igualdad.

PLENO DIPUTACIÓN Medio Ambiente lleva esta propuesta a la sesión ordinaria de hoy

## Pacto provincial por la energía sostenible

INFORMACIÓN  
CÁDIZ

El vicepresidente primero de la Diputación de Cádiz y responsable del área de Medio Ambiente, Antonio Roldán, anunció ayer que hoy llevará una propuesta al Pleno de la institución para alcanzar un pacto provincial por la energía sostenible en el que los ayuntamientos sean una "pieza esencial"

en la lucha contra el cambio climático. Roldán indicó que dicho pacto, cuya adhesión es voluntaria, pretende impulsar las energías renovables y el ahorro energético y que tanto las instituciones como la ciudadanía colaboren en la lucha contra el cambio climático.

En esta línea, recordó que la Diputación gaditana, a través de su

Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad Provincial de Cádiz (Agencia Provincial de la Energía) puso en marcha el Programa de Optimización y Ahorro Provincial (POAP) para el desarrollo de Planes de Actuación Energética Municipal (PEM), en colaboración con la Junta.

Entre los objetivos del pacto figuran la optimización de la fac-

tura eléctrica municipal "para lograr un ahorro superior el 15%", perfeccionar el alumbrado público, regular las instalaciones de energías solar térmica y fotovoltaica o potenciar el transporte sostenible. Asimismo, aspira a que la gestión energética sea una "política municipal horizontal" y que los alcaldes participen en el Foro para la Energía Sostenible.

# La Junta sólo permitirá viviendas en campos de golf de excelencia turística

«Los que no cumplan con la norma se convertirán en simples jardines con hoyos», aseguró Gaspar Zarrías tras el Consejo de Gobierno

El decreto, aprobado tras años de debate, es pionero en España

ANTONIO MONTILLA SEVILLA

La Junta de Andalucía permitirá seguir construyendo urbanizaciones junto a los campos de golf, aunque endurece el criterio para permitir promociones que, en cualquier caso, deberán ser de excelencia turística. «Se acabó eso de construir un campo de golf en medio de la nada y levantar mil o mil quinientas viviendas a su alrededor», indicó ayer el consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías.

Los promotores sólo tendrán dos caminos a partir del mes que viene, cuando se publique en el Boja el Decreto Regulador de las Condiciones de Implantación y Funcionamiento de Campos de Golf en Andalucía, que ayer aprobó el Consejo de Gobierno: o realizan su proyecto en un terreno calificado como suelo urbanizable en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio o apostar por campo de interés turístico, lo que supone una mayor inversión dada su envergadura y prestaciones.

Esta segunda opción es la que permite levantar casas junto a los terrenos de juego, aunque la

parcela no sea en suelo urbanizable. Eso sí, sólo se podrán ejecutar con autorización expresa del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y siempre que cumplan con los parámetros indicados en el Plan de Ordenación del Territorio (POT) subregional que le afecte.

## Agua no potable

Otra de las dudas que quedaban por resolver; la referente a la utilización de agua potable para regar los campos de golf, también quedó resuelta ayer: «No se podrá utilizar agua reservada para el consumo humano», apostilló ayer Zarrías.

Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma de España en regular esta actividad.

Podrán albergar otras instalaciones deportivas, de ocio, esparcimiento y restauración, establecimientos hoteleros con una categoría mínima de cuatro estrellas y otros usos de carácter asistencial, sanitario, administrativo o cultural.

A los de interés turístico se le aplicarán exigencias complementarias. Tendrán una superficie de al menos 70 hectáreas, 18 hoyos y una longitud de recorrido de 6.000 metros. También deberán garantizar su uso turístico, por lo que la mayor parte de los derechos de juego no estarán sujetos a la condición de ser socio de un club.

La tramitación de la declaración de Interés Turístico se iniciará a instancia del promotor del campo de golf. Los proyectos serán evaluados individualmente por una Comisión Técnica de Calificación integrada por representantes de las consejerías competentes en Turismo, Deporte, Ordenación de Territorio y Medio Ambiente, que se encargará de emitir un informe preceptivo. La declaración se resolverá mediante acuerdo que emita el Consejo de Gobierno.



COMPETICIÓN. Torneo Carranza en Sherry Golf. / J. C. CORCHADO

Los de interés turístico tendrán un mínimo de 70 hectáreas

## DECRETO DEL GOLF

### Campos de interés turístico

- ▶ **Longitud:** Para el recorrido mínimo de 18 hoyos será de al menos 6.000 metros.
- ▶ **Superficie:** Mínimo de 70 hectáreas y 30 hectáreas más por cada 9 hoyos adicionales.
- ▶ **Distancias:** La mínima entre el eje de cada calle y la más próxima será, al menos, de 60 metros. La mínima entre el eje de cada calle y desde el green, incluidos los de práctica, hasta la primera edificación será de 90 metros «excluidos la casa club y las instalaciones de mantenimiento».
- ▶ **Vegetación:** Un coeficiente del veinte por ciento de la superficie se destinará a la plantación de especies arbóreas o arbustivas autóctonas de bajo consumo hídrico. Quedan excluidas las plantas exóticas.
- ▶ **Lagos:** Estarán conectados con el sistema de riego con una capacidad de almacenamiento de agua no inferior a cien mil metros cúbicos.
- ▶ **Certificaciones:** Obligación de tener, dentro de los tres primeros años de la apertura del campo, la certificación de calidad ISO 9000 y el ISO 14000.

## Los recorridos ya construidos tienen dos años para adaptarse

Políticos y promotores gaditanos acogen con tranquilidad un decreto que «aclara las normas del juego, por fin»

MERCEDES MORALES

El texto aprobado ayer estipula un plazo de dos años a los campos de golf que ya funcionan para adaptarse a la normativa. Estos recorridos, ya consolidados en la oferta deportiva y turística de la provincia, han de mejorar «aquellas características e instalaciones en que por su naturaleza sea posible», según el texto del decreto ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta.

El director del campo Sherry Golf, Emilio Lustau, mostró su tranquilidad a la hora de recibir la noticia de la aprobación de la norma. «Sólo tendremos que hacer algunas mejoras de poca importancia y me alegro de que la Junta haya puesto orden en el sector, por fin», explicó Lustau. Para campos consolidados como el de Costa Ballena o Sancti Petri, esta norma no va a suponer «ningún impedimento», explicó el empresario jerezano.

El gerente del hotel Fairplay, que forma parte del complejo deportivo de Benalup, Martin Shnek, se manifestó en esta misma línea. El presidente de la asociación de promotores de turismo residencial y deportivo (Promotur), Ramón Dávila, apuntó que muy pocos campos, de los que ya funcionan, están preparados para acogerse al interés turístico, como en el caso de Valderrama. Lustau concretó que en el caso de Sherry Park, «sí que se cumple el grueso de las especificaciones del decreto pero no es necesario calificarse como interés turístico, ya que esto no aporta nada a un campo ya establecido», en alusión a que serán los nuevos, que quieran construir viviendas, los que tendrán que cumplir el decreto desde el principio.

En este grupo, entre los que aún no han concretado sus proyectos se encuentran los campos de Ubrique o de Alcalá de

los Gazules, sus alcaldes manifestaron días atrás que esperan que se concreten las condiciones para comenzar a trabajar sobre unas reglas del juego definidas, aunque en ambos casos el escollo de los permisos para edificar está salvado por encontrarse ubicado el recorrido «junto al casco urbano», según detalló el edil ubriqueño, Javier Cabezas.

### Desde cero

Los nuevos proyectos de interés turístico tendrán que cumplir al pie de la letra la regulación, pero para ellos será más fácil porque empiezan desde cero. Este es el caso de los planteados en Espera y Bornos, que se pondrán en marcha de inmediato. «La semana que viene empezaremos a concretar detalles, por fin», explicó el alcalde de Espera, Pedro Romero, quien puntualizó que el decreto es bien acogido aunque llega algo tarde.

EMILIO LUSTAU  
DIRECTOR  
SHERRY GOLF



«La calificación de interés turístico no aporta nada a los que funcionamos»

MARTIN SCHNEK  
DTOR.  
FAIRPLAY



«Cumplimos todos los requisitos sin grandes reformas ni problemas»

PEDRO ROMERO  
ALCALDE  
ESPERA



«La próxima semana comenzaremos ya a concretar con la promotora»

# El decreto del golf bloquea el uso de agua potable para el riego

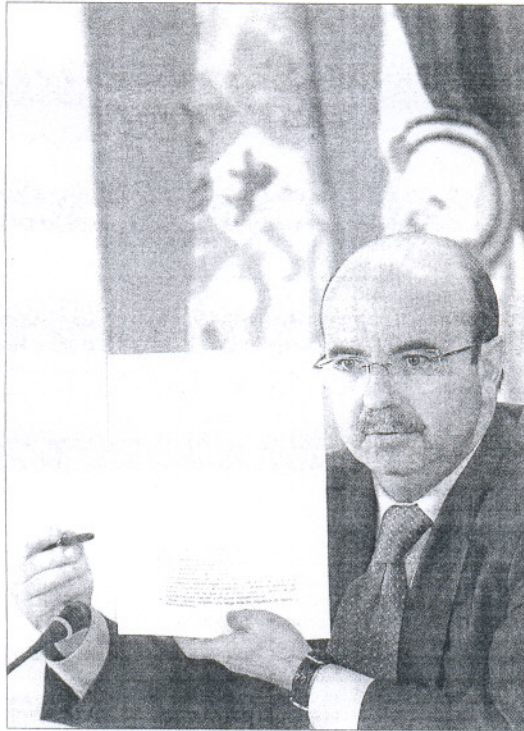
El Gobierno aprueba una norma que provocó discrepancias entre consejerías

ISABEL PEDROTE / DIEGO NARVÁEZ  
Sevilla / Málaga

Después de cuatro años de forcejeos entre varios departamentos de la Junta andaluza, el llamado decreto del golf ha visto por fin la luz. El Consejo de Gobierno aprobó ayer la norma que regula las condiciones en implantación de los campos de golf, que el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, calificó de "vanguardista y pionera". La última de las polémicas del rosario de discrepancias que ha padecido este decreto —la posibilidad de que se pudieran regar con agua de abastecimiento urbano en casos excepcionales—, ha quedado finalmente suprimida. La Consejería de Medio Ambiente manifestó su oposición a que se abriera cualquier rendija para al uso de agua potable, por pequeña que fuera, si bien los requisitos que se exigían en el anterior borrador hacían prácticamente imposible que fuera autorizado.

La redacción de este artículo, que se refiere sólo a los campos de interés turístico, menciona ahora únicamente que el plan hidrológico de la cuenca podrá autorizar si hiciera falta "otras fuentes" distintas de las del agua regenerada o depurada, que es el tipo de riego que se establece con carácter general, pero deja claro que "no se utilizarán caudales destinados al consumo humano para el riego de los campos de golf".

Zarrías subrayó este extremo de modo más gráfico y dijo tajantemente que no se utilizará "ni una gota". La implantación de un campo de golf deberá estar pre-



Gaspar Zarrías tras el Consejo de Gobierno de ayer. / GARCÍA CORDERO

vista expresamente en el Plan General de Ordenación Urbana correspondiente y sólo podrá llevarse a cabo en espacios con las debidas condiciones físicas, ambientales, paisajísticas y de suficiencia de infraestructuras y servicios. Como norma general, quedan

prohibidos los usos residenciales vinculados, si bien se establece la excepción de los campos de interés turístico, instalaciones a las que se exigen requisitos de calidad más selectivos y en los que se permitirá construir viviendas con baja densidad. Estos campos

## Tipo de agua

► "Los campos deberán ser regados con aguas regeneradas".

► "Cuando se trate de un campo de golf de interés turístico, el organismo de la cuenca podrá conceder como complemento al riego (...) el agua procedente de otras fuentes (...)"

► "No se usarán caudales destinados al consumo humano para riego".

deberán estar contemplados expresamente en planes de ordenación subregional.

El consejero dijo ayer que en realidad el decreto es una "moratoria encubierta" que pretende evitar la construcción de urbanizaciones de viviendas con el pretexto del campo de golf. "Se trata de separar el grano de la paja y parar que se levanten un millar de viviendas porque a un ayuntamiento le venga bien, si tener en cuenta los servicios que requieren este núcleo, dos veces mayor, por ejemplo que mi pueblo [Cazalillas, Jaén]".

El consejero explicó también que la demora para aprobar el decreto ha sido tan extensa porque "hemos esperado a tener el pacto de la vivienda, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y llegar a un consenso entre intereses muy distintos".

## Sanción a los policías locales de Córdoba con chalés ilegales

M. P., Córdoba

El responsable del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Andrés Ocaña (IU), informó ayer de que los policías locales que construyeron en la urbanización ilegal de Torreblanca han sido sancionados con una multa del 110% del valor de lo construido. Ocaña añadió que se ha actuado igual que con el resto de ciudadanos que edifican sin licencias en las numerosas parcelaciones del municipio. La sanción está ahora en fase de notificación de la resolución con propuesta de sanción a los agentes.

En una misma parcela de esta urbanización de Torreblanca, que está proyectada como urbanizable en el PGOU, pero en la que todavía no está permitido construir, cuatro policías locales y un ex agente del mismo cuerpo se levantaron cuatro edificaciones. Dos de ellos fueron sancionados en su día. De los tres restantes, dos son pareja y trabajan en la unidad de medioambiente, que entre otros cometidos debe controlar el urbanismo. El último es uno de los tres escoltas de Rosa Aguilar (IU), alcaldesa de la ciudad.

Contra las dos edificaciones de estos tres policías se levantó un acta de denuncia el 26 de septiembre de 2006, que no llegó hasta enero a la Gerencia de Urbanismo y que ahora se resuelve con la sanción anunciada ayer. El Ayuntamiento también investiga si hubo "negligencia" o "trato de favor".

FORO ECONOMÍA Y SOCIEDAD

TRIBUNA PARA EL DESARROLLO

CONFERENCIA INAUGURAL

**Economía Andaluza;  
Presente y Futuro de nuestro modelo**

Pronunciada por el  
Excmo. Sr. D. José Antonio Grifán Martínez  
Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

Presentación por el  
Excmo. Sr. D. Marcos Peña Pinto  
Presidente del Consejo Económico y Social

Patrocinador



Promotor



Colaborador



Parador de Córdoba  
Avda. Arzobispo, s/n Córdoba  
Jueves, 14 de febrero  
16.30 horas

S.R.C. 957 47 16 65  
secretaría@asfaco.com

www.foroeconomiasociedad.com

En este país,  
se lee...  
y mucho

Anúnciate en *Babelia*  
2.086.000 lectores\*  
cada sábado

Babelia

EL PAÍS

10 años concienciando,  
10 años protegiendo,  
10 años educando.

El Refugio



¡HAZTE SOCIO!  
91 730 36 80  
www.elrefugio.org

La Junta Convoca

## CONCURSO

### Objeto:

Contratación, en régimen de alquiler, del stand, incluido diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje, con el que Turismo Andaluz, S.A. participará en la Feria SEVATUR (en San Sebastián) y MUNDO ABREU (en Lisboa y Oporto).

### Número de expediente

CP-10/2008 - 88111030

### Presupuesto máximo de licitación (IVA incluido):

Lote 1.- SEVATUR: 30.000 euros  
Lote 2.- MUNDO ABREU: 60.000 euros

### Órgano de contratación convocante:

Turismo Andaluz, S.A.

### Información, peticiones de pliegos y presentación de proposiciones:

Hasta las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2008, en la dirección abajo indicada.

Turismo Andaluz, S.A.  
Dept. Contratación y Control de Gestión  
C/ Compañía, 40  
29008 Málaga  
Telf: 951 29 93 00 - Fax: 951 29 93 15  
http://www.turismoandaluz.org  
Correo-e: contratacion@andalucia.org

Nota: El coste de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 13 de febrero de 2008

Empresa Pública Turismo Andaluz  
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE